

## AGENDA PARA EL CAMBIO

\*\*\*

### Jornada Gobierno a tu alcance



**GOBIERNO  
A TU ALCANCE**

*Jornadas de atención al ciudadano para el cambio*

El gabinete municipal atenderá directamente las  
peticiones de la ciudadanía  
**¡Los esperamos!**

*Fecha: Viernes 2 de septiembre  
Hora: 8:00 a.m. a 4 :00 p.m.  
Lugar: Auditorio del CAM*



\*\*\*

Comunicado N°: 197

## Popayán fortalece el tejido empresarial en la región



02  
SEP

### Fortaleciendo los procesos comerciales, organizacionales y apropiación de tecnología en el tejido empresarial de la región

Hora: 10 a.m. • Lugar: Calle 17N #6-53 Barrio El Recuerdo  
Corporación Cluster CreatiC



Vive el  
**CAMBIO**



CREATIC

\*\*\*

## I Feria Artesanal y Muestra de Manualidades 'Nicolina Castro'



I FERIA ARTESANAL  
Y MUESTRA DE  
MANUALIDADES  
**NICOLINA  
CASTRO**

*Lanzamiento*

*Lunes 5  
de Septiembre  
9:00 a.m.  
Rincón Payanés  
(Pueblito Patojo)*



**POPAYÁN**

\*\*\*

## Enamórate del Morro de Popayán

*Acércate a la oficina de turismo en la carrera 5 número 4/68 primer piso para inscribirte en el concurso de juegos tradicionales que se llevarán a cabo este sábado 10 de septiembre. Participa en trompo, yoyo, cuerda y balero, entre otros juegos y gana.*



Enamórate del   
Morro de Popayán

*Acércate a la Oficina de Turismo desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm para inscribirte en los JUEGOS TRADICIONALES que se llevarán a cabo el sábado 10 de septiembre.*

\*\*\*

## Abierta convocatoria para elección de representantes al Consejo de la Cuenca Alta del Río Cauca

*La Alcaldía de Popayán, a través de la Oficina Asesora de Planeación invita a los diferentes actores sociales a participar de este proceso liderado por la CRC, cuya fecha límite es el 13 de septiembre.*



Tras la invitación pública realizada por Yesid González Duque, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, respecto a la elección de representantes al Concejo de Cuenca para el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alto Cauca, la Alcaldía de Popayán, a través de la Oficina Asesora de Planeación invita a los diferentes actores sociales a participar de este proceso, liderado por la máxima autoridad ambiental del Departamento.

De acuerdo con el decreto único 1076 de 2015, un Consejo de Cuenca es la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica, en este caso del Río Cauca.

El periodo de representación es de 4 años contados a partir de su instalación y se deben considerar máximo tres representantes por cada uno de los siguientes 11 sectores:

- 1- Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca.
- 2- Comunidades negras asentadas en la cuenca hidrográfica que hayan venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y hayan conformado su consejo comunitario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 70 de 1993.
- 3- Asociaciones o gremios campesinos.
- 4- Gremios.
- 5- Prestadores de servicios de acueducto y Alcantarillado.
- 6- Departamento.
- 7- Municipio.
- 8- Instituciones de Educación Superior.
- 9- Juntas de Acción Comunal.
- 10- Organizaciones no gubernamentales, ONG, cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- 11- Otros que resulten del análisis de actores. (Agencia Nacional de Minería – Incofer – Ideam – Servicio Geológico Colombiano / Observatorio Vulcanológico –

Defensoría del Pueblo (Regional Cauca) – Parque Natural Puracé – ServiAseo Popayán – Compañía Energética de Occidente – SENA – Cámara de Comercio del Cauca – Juntas Administradoras Locales – Cooperativa para el Manejo y Operación de los Servicios Públicos en Popayán – Comoser – Instituciones de educación Básica y Media – Sector turismo de naturaleza.

Las personas que hagan parte de este consejo, pueden participar aportando a la generación de conciencia, la educación y el estímulo sobre la gestión de los recursos naturales de la cuenca, y la promoción del intercambio de información.

Fechas clave

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**Lugar:** Unidad de Correspondencia – CRC / Carrera 7ª # 1N-28, Piso 1 – Edificio Edgar Negret Dueñas – Popayán.

**Fecha:** 22 de agosto al 13 septiembre de 2016 – Hora: de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

La verificación de documentos se realizará el 26 de septiembre y la publicación de resultados de candidatos elegibles será el 30 de septiembre a través de la Página web y las carteleras de la CRC.

## ELECCIONES

**Lugar:** CRC – Auditorio carrera 7ª # 1N-28, Piso 1 – Edificio Edgar Negret Dueñas Popayán / Dirigido a la Subdirección de Gestión Ambiental.

FECHA	HORA	SECTOR
4 de octubre de 2016	9 a.m. a 12 m.	Juntas de Acción Comunal
4 de octubre de 2016	2 p.m. a 5 p.m.	Asociaciones campesinas
5 de octubre de 2016	9 a.m. a 12 m.	Actores sector productivo

5 de octubre de 2016	2 p.m. a 5 p.m.	Prestadores servicio acueducto y alcantarillado.
6 de octubre de 2016	8 a.m. a 10 a.m.	Organizaciones no gubernamentales / Protección al medio ambiente.
6 de octubre de 2016	10 a.m. a 12 m.	Instituciones de educación superior
6 de octubre de 2016	2 p.m. a 5 p.m.	Actor 11

El día 7 de octubre de 2016 a las 2:00 p.m. se realizará el evento protocolario de instalación de la conformación del Consejo de Cuenca Alto Río Cauca.

En la primera sesión del Consejo se deberá elegir al presidente y secretario. Se debe elaborar un reglamento interno donde se definen aspectos relacionados con las secciones, quórum, etc.

Con relación a la participación del Consejo en las fases del Plan de Ordenación y Manejo POMCA, será el representante de la CRC, el que dispondrá el lugar y plazo de que dispone el Consejo de Cuenca para remitir por escrito a través de su presidente, información, observaciones y propuestas debidamente sustentadas. Para ello el Consejo de Cuenca deberá anexar copia del acta de reunión donde conste la decisión.

Los requisitos completos para la participación en el Consejo de Cuenca, se pueden descargar en este enlace: <http://goo.gl/CxlBfX>

\*\*\*

## Vence el plazo para inscripciones a Juegos Intercomunas e Interveredas 2016

*Hasta las 4:00 de la tarde de este miércoles 31 de agosto se recibirán planillas de inscripción para participar de esta gran fiesta deportiva.*



Jorge Mondragón, Coordinador (e) de la Oficina de Deporte, de la Secretaría del Deporte y la Cultura de Popayán, informó que este miércoles 31 de agosto, a las 4:00 de la tarde es el cierre de inscripciones para participar en los Juegos Intercomunas e Interveredas 2016.

Así que reiteró la invitación a ediles, coordinadores de deporte, y presidentes de las juntas de acción comunal de la capital caucana (zona rural y urbana) que no

hayan realizado la inscripción de las planillas de sus equipos, para que lo hagan y no se queden por fuera de estas justas municipales. Podrán hacerlo en las oficinas de la Secretaría del Deporte y la Cultura, en el Centro Administrativo Municipal, o a través de los monitores de esta dependencia en cada una de las comunas.

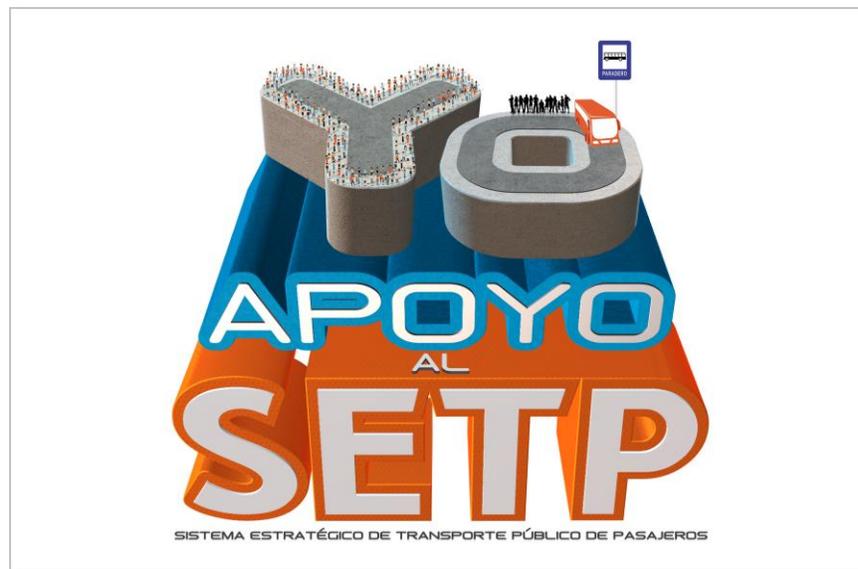
El profesor Mondragón recordó que las disciplinas que harán parte de este certamen deportivo son atletismo (1500 y 3000 metros), fútbol de salón, baloncesto, ajedrez y sapo. La duración de las justas se adaptará al número de equipos inscritos y máximo se aceptarán 10 equipos por cada disciplina y por comuna.

Por su parte, Claudia Cruz Astudillo, secretaria del Deporte y la Cultura de Popayán, recordó que “el objetivo de esta actividad consiste en lograr que los protagonistas contagien las alegrías a través del juego y puedan transmitir el verdadero sentido de pertenencia en sus comunidades mediante la práctica del deporte”.

\*\*\*

## Popayán dice 'Yo apoyo al SETP'

*Así se denomina la estrategia de Cultura Ciudadana de Movilidad Futura S.A.S., que busca generar sentido de pertenencia por la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros en la ciudad.*



Este martes fue socializada ante los medios de comunicación de la capital caucana la estrategia de Cultura Ciudadana de Movilidad Futura S.A.S. 'Yo apoyo al Setp', cuyo objetivo es generar sentido de pertenencia por la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán.

A través de esta iniciativa se fortalecerá este proyecto que no solo aporta a la reconstrucción de la malla vial de la Ciudad Blanca, sino a la reorganización en el transporte público, la accesibilidad, el mejoramiento de las condiciones laborales para los conductores, la compensación y conservación forestal. Igualmente entre sus aspectos centrales está la seguridad para conductores y peatones, incentivar la cultura ciudadana, favorecer la inclusión social, e impulsar el desarrollo integral urbano.

Como parte de las acciones que se adelantan desde Movilidad Futura S.A.S., también se puso al servicio la página web [www.movilidadfutura.gov.co](http://www.movilidadfutura.gov.co), la cual garantizará la información, transparencia del Ente Gestor y participación de los ciudadanos en los procesos afines su misión. La plataforma, cuenta con todos los requerimientos solicitados por Gobierno En Línea del Ministerio de las Tecnologías, la Información y la Comunicaciones, y óptimas condiciones de navegación y herramientas multimedia.

John Felipe Ramírez, gerente de esta entidad, aseguró que los programas, planes y actividades de la Estrategia 'Yo Apoyo al SETP', llegarán a las instituciones educativas, comerciantes, y otros sectores del Municipio, así como también a los ciudadanos que sentirán una incomodidad temporal por las próximas intervenciones viales de los tramos 3A Y 5, que abarcan zonas que incluyen Los Hoyos hasta Villa Mercedes, El Barrio Bolívar, La Estancia, Hospital Universitario San José, entre otras.

“Es necesario que los ciudadanos se unan a la estrategia y defiendan uno de los proyectos más importantes de Popayán, que está mejorando las condiciones de vida tanto de propios como turistas”, puntualizó el ingeniero Ramírez.

\*\*\*

## Secretaría de Infraestructura sigue mejorando la malla vial de Popayán

*Tras las intervenciones de la última semana, la cifra de huecos tapados en la ciudad asciende a 2 mil 761; lo que significa 12 mil 780 metros de malla vial recuperada.*



Entre el lunes 22 y el sábado 27 de agosto del año en curso, el municipio de Popayán recuperó un total de 2. Mil 155 metros de su malla vial, los cuales estaban deteriorados por culpa de 320 huecos que impedían el flujo normal de vehículos en algunas calles importantes de la ciudad.

Esta cifra de huecos intervenidos se suma al acumulado de 2 mil 441 para un total, en lo que va corrido de la Administración de 'Vive el Cambio', de 2 mil 761 huecos tapados por las cuadrillas de obreros de la Secretaría de Infraestructura

que coordina el ingeniero Hernán Darío Sánchez. Lo anterior equivale a una recuperación de 12 mil 780 metros de la malla vial de la ciudad.

Según la ingeniera civil María Eugenia Trujillo Solarte, responsable de dicha secretaría, semanalmente dos cuadrillas de trabajadores están llevando a cabo estas labores de parcheo, recuperación de la carpeta asfáltica y sellamiento de fisuras en las vías de Popayán que más índice de movilidad registran por parte de los payaneses.

“La idea es ir poco a poco interviniendo las vías que se encuentran en situación más crítica y que son más utilizadas por los habitantes de Popayán, de acuerdo a un cronograma de actividades realizado por los profesionales encargados de este trabajo. A la comunidad le pedimos un poco de paciencia por las dificultades que se ocasionan a diario, pero todas estas labores son por el bien de todos para mejorar no solo la movilidad sino también la seguridad vial en la ciudad”, puntualizó la funcionaria.

\*\*\*

## Se acordaron compromisos en salud para habitantes de La Yunga

*La Secretaría de Salud Municipal, la ESE Popayán y los habitantes de este sector llegaron a unos acuerdos que permitirán mejorar la prestación del servicio de salud.*



En las instalaciones de la ESE Popayán se llevó a cabo una reunión entre la Secretaría de Salud Municipal, representantes de la ESE y habitantes de sectores aledaños al relleno sanitario Los Picachos, para concertar acciones que permitan

mejorar la calidad y efectividad en la prestación del servicio de salud por parte de las entidades encargadas.

Iris Santiago Sánchez, secretaria de Salud del Municipio, indicó que la coordinación de actividades con relación a la prestación del servicio en el lugar impactado por el relleno, el mejoramiento de los tiempos de atención y los compromisos de las partes, fueron aspectos fundamentales de esta reunión.

“Buscamos mejorar la prestación de los servicios de salud para la ciudadanía de Popayán en las Empresas Prestadoras de Salud - EPS, es por esto que nos hemos reunido con la comunidad de La Yunga con quienes adquirimos unos compromisos que nos permitirán llevar jornadas de salud con mayor frecuencia, entre otras cosas”, dijo Santiago Sánchez.

El próximo primero de septiembre se llevará a cabo una brigada de salud en La Yunga como garantía de la efectividad de las actividades trazadas entre la Administración Municipal y el operador ESE Popayán, y que albergarán las propuestas dadas a conocer por los moradores de este sector.

\*\*\*

## Respuesta positiva en jornada de vacunación

*164 vacunas fueron aplicadas por la Secretaría de Salud Municipal y la ESE Popayán en las comunas 7 y 9*



La comunidad respondió satisfactoriamente a la jornada de vacunación realizada por la Administración Municipal, a través de su Secretaría de Salud en articulación con la ESE Popayán. En este evento se logró tener una cobertura de 164 vacunas en los cuatro puntos de salud autorizados en las comunas 7 y 9 de la ciudad.

Completar los esquemas de vacunación y garantizar ambientes sanos para la ciudadanía son los propósitos de estas jornadas, según Iris Santiago Sánchez, secretaria de Salud Municipal. "Esta última actividad nos permitió identificar niños que no cumplen con los requisitos de vacunación y control y desarrollo, razón por

la que aumentaremos la conciencia ciudadana en torno a esta problemática y las brigadas de salud en cada sector de la población", expresó.

Asimismo, la Funcionaria hizo un llamado a los padres para que acudan a los centros de salud y hagan cumplir los derechos de los menores con la política "De Cero a Siempre", que tiene como objetivo garantizar una calidad de vida adecuada para niños y niñas.

Las jornadas de vacunación se realizarán con frecuencia, teniendo presente que Popayán hace parte del programa Ciudades y Entornos Rurales Saludables.

\*\*\*

## **Avanza formación en seguridad vial y cultura ciudadana en Popayán**

*Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán capacita a estudiantes y docentes del Instituto Técnico Agropecuario y Forestal.*



Con el fin de incentivar en la comunidad educativa y docentes la adopción de hábitos, comportamientos y conductas seguros para una mejor Movilidad en la ciudad, personal de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán, con el apoyo de la Policía de Tránsito, realizó un proceso de acercamiento pedagógico en el Instituto Técnico Agropecuario y Forestal-ITAF, de Cartón de Colombia en la vereda Cenegueta.

“Nuestro propósito es educar a las nuevas generaciones sobre temas como cultura vial y ciudadana y conocimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, que son la base para mejorar la movilidad, el respeto de las normas de tránsito y sobre todo por el peatón”, dijo Roberto José Díaz López, Secretario de Tránsito y Transporte de Popayán.

Este proceso que se realiza de manera transversal a estudiantes y docentes, también busca que los participantes sean fuentes de información en cuanto las normas de Tránsito y Transporte, a fin de que se inculquen entre la comunidad en general y sean replicadores entre sus familias.

Las iniciativas pedagógicas sobre los temas de movilidad, normas de tránsito y recomendaciones seguras para el uso vial, continuarán en diferentes instituciones educativas de la ciudad y harán parte de las acciones para incentivar la cultura ciudadana entre las comunidades.

\*\*\*

## DECRETO No 20161310035015 DEL 30 DE AGOSTO DE 2016

Mediante el cual se realizan unos traslados internos presupuestales en el componente de Gastos de Funcionamiento - Vigencia 2016.

(Adjunto PDF)

\*\*\*

**Alcaldía de Popayán**  
**Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones**